

## Guía docente

### 1. Identificación de la asignatura

NOMBRE	Bases Psicológicas de Atención a la Diversidad		CÓDIGO	AMEDPR01-2-009
TITULACIÓN	Grado en Maestro en Educación Primaria		CENTRO	Facultad Padre Ossó
TIPO	Formación Básica	Nº TOTAL DE CRÉDITOS		6
PERIODO	Semestre 3		IDIOMA	Castellano
COORDINADORA		TELÉFONO /EMAIL		UBICACIÓN
Carmen Flores Bernal		985209293 <a href="mailto:cflores@facultadpadreosso.es">cflores@facultadpadreosso.es</a>		Despacho de Terapia Ocupacional
PROFESORADO		TELÉFONO /EMAIL		UBICACIÓN
Carmen Flores Bernal		985209293 <a href="mailto:cflores@facultadpadreosso.es">cflores@facultadpadreosso.es</a>		Despacho de Terapia Ocupacional

### 2. Contextualización<sup>1</sup>

La asignatura Bases Psicológicas de Atención a la Diversidad está integrada en el bloque de Formación Básica del Grado en Maestro/a de Educación Primaria en la materia: Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad.

Es una asignatura de carácter teórico-práctico que desarrolla competencias comunes a todos los perfiles de maestro. El objetivo de la misma es formar al alumno en el proceso de intervención educativa en el marco de una educación inclusiva. Se trata de capacitar al alumno para proporcionar la respuesta educativa adecuada a la diversidad del alumnado. Para su desarrollo se dispone de los recursos necesarios.

### 3. Requisitos

No existen requisitos específicos para cursar la asignatura, aunque sería muy recomendable que los alumnos hubiesen superado las asignaturas básicas de 1º de Grado.

### 4. Competencias y resultados de aprendizaje.

#### Competencias Básicas

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio (Educación) que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio;

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la ela-

<sup>1</sup>Todas las referencias a órganos unipersonales, cargos, puestos o personas para las que en la presente Guía se utiliza la forma gramatical del masculino genérico, deben entenderse aplicables indistintamente a mujeres y hombres.

boración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudios (Educación);

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética;

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado;

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

### **Competencias Generales**

CG1. Trabajar en equipo, disciplinar e interdisciplinariamente, de forma cooperativa y colaborativa, respetando la diversidad.

CG2. Utilizar medios y estrategias de comunicación interpersonal en distintos contextos sociales y educativos.

CG5. Mantener una actitud de respeto al medio, para fomentar valores, comportamientos y prácticas sostenibles.

CG8. Que los estudiantes desarrollen un compromiso ético de respeto a los derechos fundamentales, garantizando la igualdad efectiva de hombres y mujeres, la igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, así como los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.

### **Competencias Específicas**

CE 1 Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.

CE 2 Diseñar, planificar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CE 4 Diseñar y regular espacios de aprendizaje de contextos de diversidad que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.

CE 10 Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.

### **Competencias Específicas de Materia**

CM1.9 Identificar dificultades de aprendizaje, informarlas y colaborar en su tratamiento.

CM1.10 Conocer las propuestas y desarrollos actuales basados en el aprendizaje de competencias.

CM1.11 Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje.

CM1.12 Identificar carencias de comportamiento estratégico en el alumnado a la hora de aprender y ser capaces de desarrollar acciones educativas conducentes a la mejora de tales carencias.

CM1.13 Identificar y saber ajustar el proceso instruccional a los diferentes ritmos de aprendizaje

### **Resultados de aprendizaje**

RA1.3 Reconocer e interpretar el significado de las distintas variables interpersonales implicadas en el aprendizaje escolar.

RA1.4 Reconocer la existencia de necesidades de apoyo psicoeducativo para diferentes alumnos.

RA1.5 Comprender las diferencias entre las necesidades de apoyo psicopedagógico para alumnos de altas y bajas capacidades.

RA1.6 Aplicar los principios de apoyo psicoeducativo a alumnos con discapacidades sensoriales y motóricas.

RA1.7 Valorar las diferencias entre dificultades de aprendizaje generales y específicas.

RA1.8 Diseñar y aplicar propuestas de apoyo psicoeducativo con propósitos de integración de alumnos con dificultades de aprendizaje.

RA1.9 Comprender y valorar diferencialmente el déficit lingüístico propio de las dificultades en la lectura, en la escritura y en las matemáticas.

## **5. Contenidos.**

### **Contenido teórico**

MÓDULO I. Identificación y planificación de atención a la diversidad.

Tema 1. Perspectiva histórica-evolutiva

- 1.1 Perspectiva histórico-evolutiva.
- 1.2 De la educación especial a la educación inclusiva.
- 1.3 CIDDM-CIF

Tema 2. La educación inclusiva. Medidas educativas.

- 2.1 La educación inclusiva ante la diversidad social y escolar
- 2.2 Necesidades educativas de los alumnos
- 2.3 Medidas educativas organizativas y curriculares para responder inclusivamente a la diversidad del alumnado: a nivel de centro, aula-grupo e individuales
- 2.4 Adaptaciones curriculares. Concepto, niveles y tipos.
- 2.5 Proceso de concreción de una adaptación curricular significativa

MÓDULO II. Necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE)

Tema 3. Trastornos y dificultades en el aprendizaje escolar

- 3.1 Problemas generales de aprendizaje. Trastornos de la actividad. Trastornos de la percepción. Trastornos de la emotividad. Trastornos en la simbolización o decodificación (receptivo-auditivo y receptivo-visual) y expresiva o codificación (expresivo-vocal y expresivo-motora). Trastornos en la atención.

3.2 Trastornos Específicos de Aprendizaje. Trastorno de la lectura. Trastorno del cálculo. Trastorno de la escritura.

Tema 4. (TDAH). Trastorno de déficit de atención Concepto. Etiología, evaluación y diagnóstico. Características generales y específicas. Intervención educativa. Medidas organizativas. Medidas curriculares.

Tema 5. Trastornos del Espectro Autista. Concepto. Criterios de diagnóstico y niveles. Etiología. Teorías explicativas. Características generales, específicas e intervención. Estrategias educativas.

Tema 6. Alumnos con bajas y altas capacidades

6.1 Discapacidad Intelectual. Concepto. Evaluación y de diagnóstico. Modelos y teorías. Características generales y específicas. Intervención educativa. Medidas organizativas. Medidas curriculares.

6.2 Altas Capacidades. Concepto. Evaluación y diagnóstico. Características generales y específicas. Intervención educativa. Medidas organizativas. Medidas curriculares.

Tema 7. Alumnos con discapacidades sensoriales

7.1 Discapacidad auditiva. Concepto. Clasificación. Etiología, evaluación y diagnóstico. Características generales y específicas. Intervención educativa. Medidas organizativas. Medidas curriculares.

7.2 Discapacidad visual.- Concepto. Clasificación. Etiología, evaluación y diagnóstico de la deficiencia visual. Características generales y específicas. Intervención educativa. Medidas organizativas. Medidas curriculares.

Tema 8. Alumnos con discapacidad motora. Parálisis Cerebral. Concepto. Etiología, evaluación y diagnóstico. Clasificación. Características generales y específicas. Intervención educativa. Medidas organizativas. Medidas curriculares.

### **Competencias trabajadas con el contenido teórico**

Competencias Básicas: 1, 2, 4, 5.

Competencias Generales: 2, 5, 8.

Competencias Específicas: 1, 10.

Competencias Específicas Materia: 9, 10, 11, 12, 13.

### **Materiales de estudio para el contenido teórico**

- Documentos aportados por la profesora

- Presentaciones PowerPoint de la profesora y las resultantes de las actividades realizadas en clase por los grupos de alumnos.

- Artículos científicos, especificados en cada uno de los temas.

### **Metodología de trabajo para el contenido teórico**

Se desarrollará una metodología expositiva por parte de la profesora, de los contenidos básicos de los temas, utilizando diferentes recursos, junto con una metodología activa, colaborativa y sociocrítica.

### **Contenido práctico**

#### **Metodología de trabajo**

Se realizarán prácticas individuales y/o grupales que incluirán las siguientes actividades:

- Estudio de casos
- Resolución de problemas
- Análisis y discusión de información documental y/o audiovisual (artículos, videos, documentales científicos)
- Exposición de trabajos

Se utilizará la plataforma Moodle como herramienta de información para dirigir y guiar el trabajo de los estudiantes. En ella se especificará el trabajo a realizar, los recursos a utilizar y los criterios específicos de evaluación de las diferentes prácticas.

Los grupos de trabajo constarán de **3** componentes. Podrán ser estables o modificarse en función de su funcionamiento.

Para la superación de las diferentes prácticas, los alumnos deben demostrar la adquisición de las competencias contempladas en la guía docente.

La Facultad Padre Ossó ha desarrollado el artículo 26 del texto refundido del *Reglamento de evaluación de resultados de aprendizaje* (26 de junio de 2013), relativo a los efectos disciplinarios impuestos a un trabajo plagiado, del siguiente modo: “el profesor informará de esta irregularidad, trasladando por escrito un parte de incidencias, en el plazo de 5 días, al Decanato del Centro, con el objetivo de abrir al estudiante un expediente informativo o, en su caso, disciplinario”.

### **Competencias trabajadas en el contenido práctico**

Competencias Básicas: 1, 2, 3, 4.

Competencias Generales: 1, 2, 5.

Competencias Específicas: 2, 4.

Competencias Específicas Materia: 9, 11, 12, 13.

### **6. Metodología y plan de trabajo.<sup>2</sup>**

Metodología expositiva, por parte de la profesora y especialistas invitados, de los contenidos básicos de la materia con la ayuda de diferentes recursos y soportes. A través de ella el alumno alcanzará, por recepción, los aprendizajes cognitivos básicos necesarios.

Metodología activa -trabajos individuales y grupales-, para lograr aprendizajes significativos. A través de los mismos, el alumno descubrirá el contenido, lo organizará, combinará e integrará modificando así, su estructura cognitiva previa.

El profesor se convierte en orientador y mediador del aprendizaje del alumno y el alumno se capacita para aprender a aprender de forma autónoma a lo largo de la vida, siendo capaz de responder y adaptarse a los cambios que pudieran derivarse en la práctica de su ejercicio profesional.

### **Relación entre actividades formativas y competencias trabajadas**

<b>Actividades formativas presenciales</b>	<b>Competencias</b>
Clases Teóricas	CB: 1, 2, 4, 5.

<sup>2</sup> La actividad docente se regirá por un enfoque de riguroso respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, de acuerdo con los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.

	CG : 2, 5, 8 CE: 1, 10. CM1: 9, 10, 11, 12, 13.
Prácticas de aula	CB: 1, 2, 3, 4. CG: 1, 2, 5 CE: 2, 4. CM1: 9, 11, 12, 13
Tutorías Grupales	CB: 5
<b>Actividades formativas no presenciales</b>	<b>Competencias</b>
Trabajo individual	CB: 1, 4, 5, 6 CE: 1, 10. CM1: 9,10, 11, 12, 13
Trabajo grupal	CB: 2, 3. CM1: 11, 12, 13.

Temas	Horas totales	Trabajo presencial					Trabajo no presencial		
		Clase Expositiva	Prácticas de aula	Tutorías grupales	Sesiones Evaluación	Total	Trabajo grupo	Trabajo au- tónomo	Total
T. 1 Perspectiva histórica-evolutiva	11	5	0			5	0	6	6
T. 2 La educación inclusiva.	17		5			5	7	5	12
T. 3 Trastornos y dificultades en el aprendizaje escolar	11	4				4	0	7	7
T. 4 TDAH	23	4	6			10	6	7	13
T. 5 TEA	24	4			3	7		7	17
T. 6 Alumnos con bajas y altas capacidades	31	8	8	1		17	10	14	14
T. 7 A. con D Sensorial	21	7	2			7		14	14
T. 8 A. con D. Motora	12	3				5		7	7
	150	35	21	1	3	60	23	67	90

Modalidades		Horas	%	Totales
Presencial	Clases Expositivas	35	23,23%	39,83%
	Práctica de aula	21	14%	
	Tutorías grupales	1	0,6	
	Sesiones de evaluación	3	2%	
No presencial	Trabajo en Grupo	40	26,66	59,99
	Trabajo Individual	50	33,33	
Total		150	99,92	99,92

## 7. Evaluación del aprendizaje de los estudiantes.

### Convocatoria ordinaria y extraordinaria de primera matrícula

Se realizará una evaluación continua formativa orientada más al proceso de aprendizaje, que a la valoración final del mismo. A través de ella, podremos detectar los puntos débiles en la consecución de los objetivos programados y sus posibles causas.

Así mismo, servirá para la autorregulación del proceso por parte del alumno, al estar informado, regularmente, sobre qué lo está aprendiendo y cómo, aumentando así su motivación y satisfacción con el proceso.

Instrumentos de evaluación, peso específico competencias evaluadas y resultados de aprendizaje			
Sistemas de evaluación	% final	Competencias	RA
<p><b>Contenido teórico</b></p> <p><b>Preguntas de desarrollo teórico-prácticas.</b> (presenciales)</p> <p>Se realizará un examen parcial y uno final. Para eliminar la materia del examen parcial, deberá obtenerse una puntuación de 5. El parcial aprobado se guardará para la convocatoria extraordinaria de Julio.</p> <p>El alumno deberá obtener una media de 5 o superior a 5 para poder realizar la media ponderada con los otros criterios de evaluación.</p>	60%	CB: 1, 2, 4, 5.	RA1 3, 4, 5.
		CG: 1, 2, 5, 8.	
		CE: 1, 10.	
		CEM: 9, 10, 12	
<p><b>Contenido práctico</b></p> <p><b>Elaboración y exposición de trabajos</b></p> <p>Los criterios de valoración se recogen en las diferentes prácticas.</p> <p>El alumno deberá obtener una media de 5 o superior a 5 para poder realizar la media ponderada con los otros criterios de evaluación.</p>	40%	CB: 1, 2, 3, 4.	RA1 6, 7, 8, 9.
		CG: 1, 2, 5	
		CE: 2, 4.	
		CEM: 9, 11, 13.	

En los casos en los que los alumnos no tengan las dos partes aprobadas (condición exigida para poder realizarse la media ponderada), la calificación que aparecerá, en el acta de la asignatura, será la obtenida en la parte suspensa de la misma.



En el caso de que se suspendan las dos partes, la calificación que aparecerá, en el acta de la asignatura, será la nota más baja.

### **Evaluación diferenciada**

La evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado, en el caso de haberle sido concedida una evaluación diferenciada, se realizará a de acuerdo al siguiente criterio:

Criterios de evaluación	Porcentaje
Prueba escrita de preguntas de desarrollo y de aplicación práctica de los contenidos teóricos.	100%

### **Convocatorias ordinaria y extraordinaria en segunda y posteriores matrículas**

En segunda y sucesivas matrículas, la evaluación del rendimiento se efectuará mediante una única prueba de carácter teórico-práctico, a excepción de los alumnos que previa solicitud –en los primeros quince días del semestre de docencia- y autorización expresa del profesor, hayan optado por una evaluación continua.

## **9. Recursos, bibliografía y documentación complementaria.**

### **Bibliografía básica**

American Psychiatric Association. (2014). DSM-5. Guía de Consulta de los Criterios Diagnósticos del DSM-5. Editorial médica panamericana.

Angulo Domínguez, M.C., Luna Reche, M., Prieto Díaz, I., Rodríguez Labrador, L., Salvador López, M.L. (2008). Manuales de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (10 v.). Consejería de Educación, Junta de Andalucía.

Arco Tirado, J.L. Y Fernández Castillo, A. (Coord.) (2004). Manual de evaluación e intervención psicológica en necesidades educativas especiales. Madrid: McGraw-Hill.

Cabrerizo, J y Rubio, M. J. (2007): Atención a la diversidad. Teoría y Práctica. Madrid: Pearson

Casanova, M.A. (2011). Educación inclusiva: un modelo de futuro. Madrid: Wolters Kluwer.

Gómez, J. M., Royo, P. y Serrano, C. (2009). Fundamentos psicopedagógicos de la atención a la diversidad. Madrid: E U Cardenal Cisneros.

DSM 5: Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales

Puigdemívol, I. (2007). La educación especial en la escuela integrada: una perspectiva desde la diversidad. Barcelona: Graó.

OMS (2001). CIF: Clasificación Internacional del Funcionamiento la Discapacidad y la Salud. Ministerio de asuntos Sociales. Madrid

Salvador Mata, F. (coord.) (2005). Bases Psicopedagógicas de la educación especial. Málaga: Aljibe.

Verdugo Alonso, M. Á. (coord.), Schalock, R. L. (coord.) (2013). Discapacidad e inclusión. Manual para la docencia. Salamanca: Amarú.

### **Bibliografía ampliación**

Se proporcionará a los estudiantes a través de la plataforma Moodle.